



INFORMACIÓN DE CONTACTO Y TRÁMITES ANTE EL PODER JUDICIAL

Línea de Información

Para información general sobre las operaciones, el funcionamiento de los tribunales y las herramientas tecnológicas del Poder Judicial, las personas pueden llamar al **(787) 641-6263**. También, pueden llamar y ser referidos(as) a personal especializado que puede apoyar completando formularios y proveyendo información sobre los procesos judiciales. Se debe destacar que este servicio no sustituye la asesoría que pudiera recibir de un(a) abogado(a). Tampoco, la orientación brindada por personal de los Centros Pro Se.

Línea de Apoyo Técnico

- Para asistencia técnica en el manejo del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) o para realizar videoconferencias, las personas pueden llamar al **(787) 641-6225**.

Presentación de documentos

- Para presentar documentos de casos que se tramitan en expedientes físicos, los(as) profesionales del derecho y los(as) litigantes por derecho propio tienen a su disposición la ventanilla de presentaciones en las Secretarías, los buzones de presentaciones habilitados en todos los centros judiciales y el correo postal.
- Para presentar documentos de casos que se tramitan en expedientes electrónicos, los(as) abogados(as) activos(as) deben utilizar el Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) mediante el Tribunal Electrónico.
- Los(as) litigantes por derecho propio deben utilizar el Tribunal Electrónico para presentar tanto solicitudes iniciales así como mociones y documentos en los siguientes asuntos:
 - o órdenes de protección
 - o órdenes bajo la Ley de Salud Mental (Ley Núm. 408-2000)
 - o remedios provisionales para controversias bajo la Ley Núm. 140-1974
 - o recursos al amparo de la Carta de Derechos de Estudiantes
 - o revisión de multas administrativas o boletos de tránsito
 - o celebración de matrimonio en el Tribunal
- Esta plataforma se puede acceder desde cualquier computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a Internet visitando www.tribunalelectronico.pr, o utilizando los equipos disponibles en los tribunales de las 13 regiones judiciales.
- Para presentar documentos de otros casos que se tramitan en expedientes electrónicos pero no figuran entre los asuntos disponibles para litigantes por derecho propio mediante el Tribunal Electrónico, las personas podrán utilizar la ventanilla de presentaciones en las Secretarías, los buzones de presentaciones habilitados en todos los centros judiciales y el correo postal.
- Las Secretarías solo recibirán por correo electrónico:
 - o solicitud de copias de documentos de expedientes judiciales y solicitud de cita para examinar expedientes judiciales
 - o solicitud de información
 - o presentación de evidencia electrónica cuando el juicio o la vista se celebrará por videoconferencia (la moción deberá ser presentada físicamente para que conste en el expediente del tribunal)
 - o prueba documental estipulada por las partes en casos criminales que deba ser enviada en formato digital tres días antes de una vista, cuando el juicio o la vista se celebre por videoconferencia (la moción deberá ser presentada físicamente para que conste en el expediente del tribunal)
 - o notificación de correo electrónico para recibir el enlace a una vista por videoconferencia, solo litigantes por derecho propio (si debe derechos arancelarios por ser la primera comparecencia, deberá ir físicamente con los sellos de rentas internas y la moción en la que notifica el correo electrónico, o enviarlos por correo postal)

Estos documentos y solicitudes se deben enviar al correo electrónico de la región judicial que corresponda:

- **Aguadilla** sumacaguadilla@poderjudicial.pr
- **Aibonito** sumacaibonito@poderjudicial.pr
- **Arecibo** sumacarecibo@poderjudicial.pr
- **Bayamón** sumacbayamon@poderjudicial.pr
- **Caguas** sumaccaguas@poderjudicial.pr
- **Carolina** sumaccarolina@poderjudicial.pr
- **Fajardo** sumacfajardo@poderjudicial.pr
- **Guayama** sumacguayama@poderjudicial.pr
- **Humacao** sumachumacao@poderjudicial.pr
- **Mayagüez** sumacmayaguez@poderjudicial.pr
- **Ponce** sumacponce@poderjudicial.pr
- **San Juan** sumacsanjuan@poderjudicial.pr
- **Utado** sumacutnado@poderjudicial.pr

En el caso de las presentaciones de casos y mociones por el SUMAC, únicamente se podrán enviar a los correos electrónicos cuando la plataforma esté en mantenimiento o confrontando problemas técnicos. De ser un caso o asunto ante el Tribunal de Apelaciones, se enviará a sumacta@poderjudicial.pr.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS CENTROS JUDICIALES

AGUADILLA

-  (787) 891-5555
-  70 Calle Progreso (al lado del Coliseo Luis T. Díaz)
-  PO Box 1010
Aguadilla PR 00605-1010

AIBONITO

-  (787) 735-7276
-  Urbanización Los Robles
150 Calle Turquesa
-  PO Box 1449
Aibonito PR 00705-1449

ARECIBO

-  (787) 878-7530
-  553 Avenida José A. Cedeño
-  PO Box 6005
Arecibo PR 00613-6005

BAYAMÓN

-  (787) 785-3300
-  Carretera 2 Kilómetro 10.4
Esquina Calle Esteban Padilla
-  PO Box 60619
Bayamón PR 00960-6019

CAGUAS

-  (787) 653-0070
-  Carretera PR 1, Intersección PR 189
Kilómetro 0.4, Barrio Bairoa (entrada norte Pueblo Caguas)
-  PO Box 491
Caguas PR 00726-0491

CAROLINA

-  (787) 752-6900
-  Avenida 65 Infantería, Carretera 3
Kilómetro 11.7 (entrada de la Urbanización Mansiones de Carolina)
-  PO Box 267
Carolina PR 00986-0267

FAJARDO

-  (787) 655-0620
-  Avenida Marcelito Gotay Edificio 461
Esquina Barriada Jerusalén
-  PO Box 70009
Fajardo PR 00738-7009

GUAYAMA

-  (787) 686-2000
-  Desvío José Torres (entrada de la Urbanización Hacienda, al lado de la Comandancia de la Policía)
-  PO Box 300
Guayama PR 00785-0300

HUMACAO

-  (787) 656-0010
-  Avenida Nicanor Vázquez (frente al Centro de Bellas Artes)
-  PO Box 885
Humacao PR 00792-0885

MAYAGÜEZ

-  (787) 652-5555
-  91 Avenida Hiram David Cabassa
Esquina Carretera 2
-  PO Box 1210
Mayagüez PR 00681-1210

PONCE

-  (787) 841-1510
-  2150 Avenida Santiago de los Caballeros
-  PO Box 7185
Ponce PR 00732-7185

SAN JUAN

-  (787) 641-6363
-  Avenida Muñoz Rivera
Esquina Coll y Toste Parada 37
-  PO Box 190887
San Juan PR 00919-0887

UTUADO

-  (787) 894-2525
-  Carretera 611, Intersección Carretera 111
24 Avenida Fernando L. Rivas Dominici
-  PO Box 2555
Utado PR 00641-2555



El horario de operación de los centros judiciales regionales es de lunes a viernes, de 8:30 am a 5:00 pm. No obstante, algunos cuentan con horario extendido en su Sala de Investigaciones. Para ver más detalles sobre las regiones judiciales, puede acceder el [Directorio del Poder Judicial](#) disponible en nuestro portal.

SALAS DE INVESTIGACIONES (SI) CON HORARIO EXTENDIDO



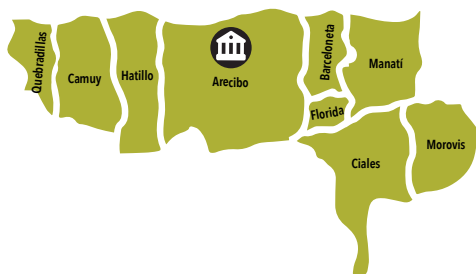
AGUADILLA

lunes a viernes, de 8:30 am a 7:00 pm;
sábado, domingo y feriados, de 1:00 pm a 7:00 pm
(787) 819-5743
Calle Progreso 101, Edificio Plaza del Mercado



HUMACAO

lunes a viernes, de 8:30 am a 7:30 pm
(787) 656-0010; ext. 2009, 2010 o 2011



ARECIBO

lunes a viernes, de 8:30 am a 7:00 pm
(787) 650-6384



MAYAGÜEZ

lunes a viernes, de 8:30 am a 7:00 pm;
sábado, domingo y feriados, de 1:00 pm a 6:00 pm
(787) 652-5555; ext. 2010 o 2546



BAYAMÓN

lunes a viernes, de 8:30 am a 10:00 pm;
sábado, domingo y feriados, de 1:00 pm a 10:00 pm
(787) 288-6105



PONCE

lunes a viernes, de 8:30 am a 8:00 pm;
sábado, domingo y feriados, de 1:00 pm a 5:00 pm
(787) 841-1510; ext. 2010



CAGUAS

lunes a viernes, de 8:30 am a 8:00 pm
(787) 653-2584



SAN JUAN

lunes a viernes, de 8:30 am a 10:00 pm;
sábado, domingo y feriados, de 1:00 pm a 10:00 pm
(787) 641-6318 o (787) 641-6319

De surgir una situación que requiera la atención inmediata de un juez o una jueza municipal fuera de estos horarios, acude al cuartel de la Policía más cercano. El Ministerio Público deberá entonces comunicarse con el juez o la jueza de turno para que tome la determinación correspondiente.



@poderjudicialpr

www.poderjudicial.pr